



# Universidad Nacional de Asunción

## Facultad de Ingeniería

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

### RESOLUCIÓN CD N° 1409/2019/027

#### "POR LA CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE EJEMPLARES BIBLIOGRÁFICOS, REALIZADA POR LA SEÑORA ELODIA CHAMORRO VDA. DE BAREIRO"

San Lorenzo, Campus de la UNA, 16 de agosto del 2019.

#### VISTO

- Lo dispuesto en el Artículo 56 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Nota de la Señora Elodia Chamorro Vda. de Bareiro de fecha 30/07/2019, por la cual realiza la donación de ejemplares bibliográficos que formaban parte de la biblioteca particular del Ing. Virgilio Bareiro, quien en vida fuera esposo de la misma y egresado de esta casa de estudio.
- El Memorandum DA BIFI N° 038/2019 de fecha 12/08/2019, del Lic. Alberto Insfrán, Jefe de Biblioteca, por el cual eleva a consideración la donación realizada por la Señora Elodia Chamorro Vda. de Bareiro, a la Biblioteca de la Institución consistente en 19 (diecinueve) ejemplares bibliográficos.
- El Acta N° 1409/2019 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 14 de agosto de 2019; y

#### CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56; "determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo de cada una de las Facultades, asignándole en el inciso t) a Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones."

Que, el Prof. Ing. Primo Antonio Cano Coscia, Vicedecano, presidió la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 14/08/2019, Acta N° 1409/2019, en atención a la ausencia del Señor Decano Prof. Dr. Ing. Rubén López Santacruz, por motivos de fuerza mayor.

Que, el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción ha resuelto aceptar la donación consistente en 19 (diecinueve) ejemplares realizada por la Sra. Elodia Chamorro Vda. de Bareiro, según consta en Acta N° 1409/2019 de Sesión Ordinaria de fecha 14 de agosto de 2019. Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:

**Art.1º) Aceptar** la donación realizada por la **Sra. Elodia Chamorro Vda. de Bareiro**, consistente en 19 (diecinueve) ejemplares bibliográficos, conforme siguiente cuadro:

Nº	AUTOR	TÍTULO	CANTIDAD
1	Oettinger, Anthony G.	Automatic language translation	1
2	Liwschitz-Garik, Michael	Electric machinery, 6ª ed.	1
3	Guillemin, Ernst A.	Comunication networks	1
4	Rey Pastor, J.	Curso de cálculo infinitesimal, 5ª ed.	2
5	Broglie, Louis de	Nouvelles perspectives en microphysique	1
6	García del Real, Eduardo	Tratado de Patología Médica	1
7	ITT	Reference data for radio engineers, 4ª ed.	1
8	Bohm, David	Causalidad y azar en la física moderna	1
9	Resnick, Robert	Física	1
10	Langford-Smith, F.	Radiotron designer's handbook, 4ª ed.	1
11	Ramo, Simon	Introducción a las micro – ondas	1
12	Bacon, Francis	Del adelanto y progreso de la ciencia	1
13	Olson, Harry F.	Elements of acoustical Engineering, 2ª ed.	1
14	King, Ronold W.P.	Transmission lines antennas and wave guides	1
15	Baker Arguimbau, Lawrence	Vacuum – tube circuits	1
16	Kuehling, Horst	Physik formeln und gesetze	1
17	Broglie, Luis de	Materia y luz, 4ª ed.	1
18	Maquieira, Juan Carlos	Álgebra matricial	1

Misión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765 - Página 1 de 2

E-mail: secretaria@ing.una.py



*Universidad Nacional de Asunción*  
*Facultad de Ingeniería*

*Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.*

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

**RESOLUCIÓN CD N° 1409/2019/027**

**"POR LA CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE EJEMPLARES BIBLIOGRÁFICOS, REALIZADA POR LA SEÑORA ELODIA CHAMORRO VDA. DE BAREIRO"**

**Art.2º) Agradecer** a la **Sra. Elodia Chamorro Vda. de Bareiro**, por tan importante donación.

**Art.3º) Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.



**Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernández Medina**  
Secretario



**Prof. Ing. Primo Cano Coscia**  
Vicedecano